



Propone diputada de Morena reforma para que se faculte al Congreso expedir una ley general en materia de ciberseguridad



Ciudad de México, 24 de marzo de 2024

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel propuso modificar el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para tal fin.

Explicó que surgen nuevas tecnologías y con el empleo de las mismas, desafortunadamente, también se facilita la comisión de ilícitos.

La diputada federal María Magdalena Olivia Esquivel Nava propuso reformar el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para que legisle y expida una ley general sobre Ciberseguridad y Derechos de las Personas Usuarias de Servicios Informáticos y de Comunicación.

Esquivel Nava, a través de una iniciativa, expuso la necesidad de que se legisle en la materia y dijo que en México ya se han hecho esfuerzos y se han presentado varias propuestas sobre el tema, sin embargo, no se han podido concretar.

La representante federal de Morena explicó que los avances tecnológicos son abrumadores, y cada vez, surgen nuevas tecnologías, programas, aplicaciones y redes y con el empleo de las mismas, desafortunadamente, también se facilita la comisión de ilícitos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/propone-diputada-de-morena-reforma-para-que-se-faculte-al-congreso-expedir-una-ley-general-en-materia-de-ciberseguridad/#more-280095>